



Article #: 030024	Date: 15 de Noviembre 2011
Article Name: Pregunta de evaluación #24: Desempeño del Sistema de Registro Compartido (SRS)	AGB Reference: Specification 10 of the Registry Agreement
Version #: v01	Category: Supplemental Notes

Notas Complementarias

Mejores Prácticas Sugeridas

Texto de la Pregunta

### **1. NOTAS COMPLEMENTARIAS:**

#### **15 de noviembre de 2011**

1.1 Los solicitantes deben demostrar que el Sistema de Registro Compartido (SRS) cuenta con las capacidades de desempeño indicadas en la Especificación 10 (Acuerdo de Nivel de Registro - SLA), dadas las proyecciones planteadas en las preguntas 31 y 46.

1.2 La descripción del SRS debe incluir todas las interfaces que el solicitante tendrá para dicho SRS (por ejemplo, EPP e interfaz web).

### **2. MEJORES PRÁCTICAS SUGERIDAS:**

#### **15 de noviembre de 2011**

2.1 Los solicitantes deben leer cada pregunta de la evaluación por completo, incluyendo notas, criterios y pautas de calificación. La respuesta debe abordar los criterios especificados, e incluir fundamentos detallados que demuestren un exhaustivo entendimiento de los criterios (es decir, que demuestren su trabajo).

2.2 En caso de utilizar acrónimos, los solicitantes deben desglosarlos la primera vez que se utilicen, aun cuando dichos acrónimos se refieran a un término, producto o servicio común.

2.3 Los solicitantes que propongan la tercerización de función(es) de sus operaciones de registro, deben abordar todos los criterios especificados en cada pregunta pertinente, como así también incluir fundamentos detallados que demuestren un exhaustivo entendimiento de los criterios (es decir, que demuestren su trabajo).

2.4 La mera presentación de un Currículum Vitae (CV/Hoja de Vida) no se tendrá por demostración fehaciente de las capacidades técnicas/operativas, como tampoco será "prueba" fehaciente de que se



cuenta con los recursos necesarios. El solicitante debe suministrar una explicación detallada del plan de recursos, e incluir áreas tales como recursos requeridos para administrar/ejecutar una función, habilidades requeridas, cronograma de contrataciones, etc. Los CV podrán ser utilizados como información complementaria al plan de recursos propuesto.

2.5 En el caso de hacer referencia a políticas o procedimientos en una respuesta, los solicitantes deben suministrar un resumen de las políticas o los procedimientos mencionados. Los solicitantes no deben adjuntar copias de las políticas o los procedimientos mencionados, salvo cuando se las solicite específicamente.

2.6 Si el solicitante propone el uso de un software diseñado específicamente para las necesidades de su cliente, deberá aclarar el alcance y la extensión de dicha adaptación, incluyendo el proceso de desarrollo del software. El propósito de la aclaración es ayudar a los paneles evaluadores a comprender la integridad del software customizado/adaptado a las necesidades del cliente.

### **3. TEXTO DE LA PREGUNTA:**

Deberá describir:

- el plan de operación de un Sistema de Registro Compartido sólido y confiable. El Sistema de Registro Compartido (SRS) constituye una función crítica del registro para permitir a múltiples registradores brindar servicios de registración de nombres de dominio en el Dominio de Alto Nivel (TLD). El Sistema de Registro Compartido (SRS) debe incluir la interfaz del Protocolo de Aprovechamiento Extensible (EPP), así como cualquier otra interfaz destinada a suministrarse, si resulta crítica en el funcionamiento del registro. Por favor, consulte los requisitos en la Especificación 6 (sección 1.2) y en la Especificación 10 (Matriz del Acuerdo de Nivel de Servicio —SLA—) que se anexa al Acuerdo de Registro; y
- planes de asignación de recursos para la implementación inicial de, y el mantenimiento continuo para, este aspecto de los criterios (cantidad de personal y descripción de las funciones del personal designado a esta área).

Una respuesta completa debe incluir, aunque no limitarse a:

- Una descripción del Sistema de Registro Compartido (SRS) de alto nivel;
- Diagrama(s) de red representativo(s);
- Cantidad de servidores;
- Descripción de la interconexión con otros sistemas de registro;
- Frecuencia de sincronización entre los servidores; y
- Esquema de sincronización (es decir, acceso regular/duplicado o infrecuente – hot standby/cold standby).

Se espera que una respuesta completa no supere las 5 (cinco) páginas. (A modo de referencia, una página contiene aproximadamente 4.000 caracteres).

*DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Este material solo tiene fines informativos y no representa requerimientos o criterios que el solicitante deba satisfacer. ICANN no proporciona asesoramiento legal,*



NewgTLDs

*financiero, comercial ni de ningún otro tipo. Este material no representa una modificación de la Guía para el Solicitante, ni de los términos y condiciones del Programa de Nuevos gTLD. Este material tampoco representa la suspensión de ninguna política, procedimiento o acuerdo de ICANN. En caso de que alguna información proporcionada en este material parezca inconsistente con otra información publicada por ICANN en alguna otra parte, por favor no se base en este material sin una confirmación o aclaración por parte de ICANN.*